

Auto de sustanciación No. 286
Proceso: V.S. Custodia, Regulación de Visitas y Fijación de Cuota Alimentaria.
Dte: Oscar Alexander Pineda Pineda.
Dda: Angela Yeraldín Rivera Hernández.
Radicado: 17174318400120190033800.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas junio diez de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la manifestación que hace el apoderado judicial de la parte demandada a través de memorial enviado al correo electrónico del juzgado, con fecha 24 de mayo del corriente año, se dispone dentro del asunto de la referencia, REQUERIR al señor OSCAR ALEXANDER PINEDA PINEDA, a fin de que proceda a dar cumplimiento con la cuota alimentaria para su hijo menor KEVIN ALEJANDRO PINEDA RIVERA, tal y como quedó plasmado en el acta de audiencia No. 007 del 24 de febrero del año 2021.

Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-

Auto de sustanciación No. 286

Proceso: V.S. Custodia, Regulación de Visitas y Fijación de Cuota Alimentaria.

Dte: Oscar Alexander Pineda Pineda.

Dda: Angela Yeraldín Rivera Hernández.

Radicado: 17174318400120190033800.